

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

4444 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación de Analistas y Expertos en Peritaje Judicial" (Depósito número 2866).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Emilio Noya Alonso mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 125452-12802-125432.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 4 de febrero de 2009

La Asamblea general ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2008 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 14, 15, 16, 27, 28 y 31 de los estatutos de esta asociación.

La asociación modifica su denominación, que pasa de ser "Asociación Española De Investigadores Comerciales y Mercantiles" a la reseñada en el encabezamiento de este anuncio.

La certificación del Acta aparece suscrita por D. Emilio Noya Alonso en calidad de secretario, con el visto bueno del presidente, D. Francisco Javier Navarro Gordo.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado. de 11 de abril de 1995).

Madrid, 10 de febrero de 2009.- EL DIRECTOR GENERAL, P.D. (Orden TIN 1540/2008 de 30 de mayo), LA SUBDIRECTORA GENERAL, M^a Dolores Limón Tamés.

ID: A090008684-1